



PROTOCOLO N° 4 SOBRE CLASES ONLINE

Fundamentación:

El presente protocolo será aplicable ante la suspensión de clases presenciales obligatorias, por parte de la indicación de las autoridades de educación y de salud; quienes mandarán al colegio en la aplicación de esta medida sanitaria cuando se detecte un brote de Covid19 en nuestro establecimiento; entendiéndose que puede darse en todo el colegio o en cada uno de los edificios que lo conforman (pre básica, básica o enseñanza media) según sea el caso.

La **comprensión, tolerancia y contención** son herramientas que, sin duda, ayudarán a salir de mejor forma de toda esta situación de salud que nos afecta. Por tanto, entendiendo que nuestro Proyecto Educativo privilegia los valores humanos cristianos que son sustento de nuestra sociedad, y que trata de hacerlos vida en la cotidianidad del ámbito presencial, es menester también cuidar el ambiente virtual de clases, para no incurrir en acciones que afecten aún más la situación socioemocional en que cada miembro de la Comunidad Educativa Pastoral se pudiese encontrar debido a la emergencia sanitaria.

Por lo anterior, se establece lo siguiente:

1. Esta actividad se registrará bajo el **Reglamento Interno Escolar año 2022** vigente.
2. El estudiante recibirá una invitación a participar de la clase por medio de un correo enviado por el profesor(a) que organiza y convoca la sesión, esto se hará a través de su cuenta de correo institucional.
3. Para ingresar a la clase lo deberá hacer desde su cuenta de correo institucional, de lo contrario el profesor(a) no autorizará el ingreso del estudiante con otra cuenta de correo distinto al asignado por el colegio.
4. Se les solicita incluir en el perfil de correo electrónico una foto actual del estudiante, en la cual se distinga clara y nítidamente su rostro; esto con el objeto de que al apagar la cámara del computador, al menos se vea la foto del alumno.
5. Si un estudiante no puede participar en la clase debe informar y/o justificar a su profesor(a) de asignatura con copia a su profesor(a) jefe y/o inspector(a) de nivel respectivo.
6. Los estudiantes deberán estar conectados a lo menos 2 minutos antes del inicio de la clase y con los materiales necesarios a ocupar. Ejemplo: cuaderno, lápiz; entre otros.
7. Se sugiere contar con un espacio que reúna las condiciones adecuadas para trabajar.



8. En el contexto de encuentro virtual o clase virtual, la participación de los padres, madres y/o apoderados(as) se debe enmarcar, si es necesario, en acompañar a los(as) más pequeños(as) a conectarse y estar pendientes si necesitan algo. En ningún caso, aquellos podrán intervenir en la clase, por ejemplo, dando la respuesta a la pregunta, haciendo comentarios a los profesores(as) o a otros(as) estudiantes a través de esa instancia. Solo podrá intervenir si el profesor o profesora le invita a hacerlo, para aclarar alguna duda o procedimiento explicado, para apoyar a sus hijos en casa.
9. Los estudiantes deberán respetar los horarios establecidos, siendo puntuales, no distrayéndose con otras cosas o elementos, ni saliendo de la clase u otro.
10. Al momento de ingresar a la clase online deberán:
 - a) Activar su cámara, siempre y cuando cuente con ella, a fin de visualizar al alumno que se incorpora y en lo posible se debe mantener encendida durante la clase, a menos que el profesor solicite lo contrario para mejorar la conexión. El objetivo es favorecer una interrelación más cercana entre los participantes y el vernos favorece esa interacción.
 - b) Bloquear su micrófono, para evitar ruidos que entorpezcan el desarrollo de la actividad y activarlo sólo cuando el (la) profesor(a) lo indique o tenga que hacer una pregunta.
11. Es importante mantener una adecuada presentación personal, todo estudiante deberá utilizar su uniforme del colegio, no estando permitido estar en pijama, acostado o comiendo. Tampoco utilizar accesorios que puedan distraer a los demás. Ejemplo: anteojos oscuros, gorros; entre otros.
12. Podrá realizar todas sus consultas a través del chat, en el cual quedarán registradas y almacenadas todos los comentarios, intervenciones, dudas y/o consultas realizadas durante la sesión, por tal razón, no debe ser usado para otro tipo de mensajes.
13. La clase será grabada con el objetivo de "dejar registro de la actividad realizada" y para que los estudiantes que no pueden asistir a la clase puedan acceder a ella con posterioridad.
14. Este es un espacio formal de aprendizaje por lo que deben cuidar su vocabulario y formas de expresarse.
15. Hacer uso adecuado de las presentaciones de los(as) profesores(as), es decir, no intervenir la plataforma o los documentos en uso, ni manipular herramientas de la aplicación meet.
16. No está permitido sacar, viralizar, compartir y/o publicar fotos de los videos realizados por docentes y/o compañeros participantes de la sesión. Tampoco se pueden realizar "capturas de pantalla" de las clases a distancia, ni menos compartir en medios digitales imágenes de estas instancias tal como lo señala el "Reglamento Interno" vigente (Art. 70, letra b).



17. Se debe respetar la propiedad intelectual de los profesores por lo que no está permitido compartir fotos, audios, archivos, clases o videos realizados por el docente sin su consentimiento.
18. No está permitido realizar “memes”, “stickers” o “gifs” de los videos o videollamadas realizadas con algún docente y/o compañero(a) participante de la sesión.
19. Es importante que tengan presente que, si su comportamiento no es el adecuado en este espacio de trabajo, el profesor o profesora silenciará su micrófono; si persiste en dicha conducta informará a Inspectoría, quien ejecutará lo que señala el Reglamento Interno, comunicando la situación al apoderado.
20. Debemos recordar que es responsabilidad de los padres, madres y/o apoderados(as) velar porque su pupilo(a), hijo(a), participe de las clases virtuales y que lo haga de acuerdo a las disposiciones que ha fijado el Colegio.
21. Deben recordar que el Reglamento Interno del Colegio tiene plena vigencia y que este también regula las relaciones interpersonales que se dan en el espacio virtual.
22. Recuerden que ante cualquier consulta pedagógica se debe dirigir al profesor(a) correspondiente, a su correo, utilizando la cuenta institucional del estudiante.